



Costa Rica es Primero!

Primero, los cambios y las decisiones valientes, que tanto le urgen a la patria!

PROYECTO PARA UN BUEN GOBIERNO

Octubre, 2025

INDICE GENERAL

PRESENTACION

Por el candidato presidencial Douglas Caamaño Quirós

PROPOSITOS Y ASPIRACIONES DE GOBERNAR PARA LA GENTE

- 1. NUESTRAS FAMILIAS Y NUETROS PUEBLOS SON PRIMERO
- 2. VOLVER A LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD
- 3. REIVINDICAR A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS
- 4. APOYO DECIDIDO AL SECTOR AGROPECUARIO
- 5. NO A LA ALIANZA TRANS-PACIFICO
- 6. REDUCIR LAS LISTASDE ESPERA EN LA CCSS
- 7. REZAGO EDUACTIVO
- 8. DESARROLLO COMUNAL
- 9. PENSION CONSUMO
- 10. LIBERTAD DE EXPRESIONTURISMO DEPORTIVO
- 11.COMPRAS PUBLICAS
- 12. QUE EL DINERO ALCANCE (NEGOCIAR DEUDA)
- 13. JOVEN FUTURO HOY (JFH)
- 14. ELECCION DE MAGISTRADOS

REZAGO DE INFRESTRUCTURA Y PROYECCON DE NUEVAS OBRAS

- 01- ACTUALIZAR LA OBRA PUBLICA
- 02- MOPT CONSTRUCTOR O MOPT CONTRATISTA
- 03- ANILLO INTERCANTONAL
- 04- AEROPUERTO INTERNACIONAL DE OROTINA
- 05- AEROPUERTOS INTERNACIONALES REGIONALES
- 06- TERMINALES PORTUARIAS
- 07- DESARROLLO FERROVIARIO
- 08- TREN RAPIDO DE PASAJEROS
- 09- TREN DE CARGA HUETAR
- 10- TREN TURISMO LOCAL Y CARGA DEL PACIFICO

- 11- MOBILIDAD URBANA
- 13- CANAL SECO TRANSOCEANICO
- 14- RUTA DEL SOL GUANACASTECA
- 15- AMPLIACION CANOAS / PALMAR

ACCIONES CONCRETAS

- 01- PRESENTACION DEL PROYECTO
- 02- VISION PAIS 2050
- 03- EJES ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO
 - 3.1 Economía productiva y trabajo digno
 - Metas estratégicas
 - Acciones concretas
 - 3.2 SEGURIDAD NACIONAL Y ORDEN SOCIAL
 - Metas estratégicas
 - -Acciones concretas
 - 3.3 EDUCACION PARA EL FUTURO
 - Metas estratégicas
 - Acciones concretas
 - 3.4 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 - Metas estratégicas
 - Acciones Concretas
 - 3.5 GOBIERNO EFICENTE Y ANTICORRUCION
 - Metas estratégicas
 - Acciones Concretas
 - 3.6 AMBIENTE TERRITORIO y ENERGIA
 - Metas estratégicas
 - Acciones Concretas

3.7 RELACIONES INTERNACIONALES y SOBERANIA

- Metas estratégicas
- Acciones Concretas

04- COMPROMISOS INMEDIATOS

(Primeros 100 días de Gobierno)

- 4.1 REFORMA ADMINISTRATIVA Y AUDITORIA NACIONAL
- 4.2 PLAN NACIONAL DE EMPLEO Y PRODUCCION
- 4.3 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
- 4.4 SALUD Y REFORMA SOCIAL INMEDIATA
- 4.5 EDUCACION Y JUVENTUD
- 4.6 DIGITALIAZACION Y GOBIERNO ABIERTO
- 4.7 COMUNICACIÓN Y CONFIANZA CIUDADADANA
- 4.8 BALANCE Y PROMESA PAIS

05 NUEVO PACTO CON EL PUEBLO DIALOGO Y RESPONSABILIDAD

- 5.1 PRINCIPIOS DEL NUEVO PACTO
- 5.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 5.3 ACCIONES PRINCIPALES
- 5.4 RESULTADOS ESPERADOS

06 MENSAJE FINAL

6.1 MENSAJE DE CIERRE

COSTA RICA ES PRIMERO GOBIERNO / 2026-2030

PRESENTACION

La presente propuesta, denominada COSTA RICA ES PRIMERO, formulada por el Partido Alianza Costa Rica primero – CR1 y su Candidato a la Presidencia de la Republica de Costa Rica para el periodo 2026-2030, Señor Douglas Caamaño Quirós, y su fórmula de Vice Presidentes, integrada por la señora Lissa Frecklenton Owens, y el señor Carlos Moya Bonilla; es tan solo unos enunciados, de lo que serán las principales acciones que emprenderemos a partir del 8 de mayo del 2026.

Responsabilidad del jerarca

Es claro, y así se debe de entender, que el Presidente de la Republica es el conductor de la Política Pública del estado, por consiguiente es quien dirige el Poder Ejecutivo y designa todos su principales colaboradores, en ese orden de cosas,

Conformación del equipo

El <u>primer paso</u> es saber integrar un grupo de ejecutivos (as) comprometidos, para designarlos como jerarcas al frente de los ministerios y las instituciones estatales, pero que ante todo sean competentes, con conocimiento y con aptitud patriótica de dar lo mejor de cada uno, para alcanzar las soluciones que el país requiere.

Apego al servicio

El segundo paso es que el equipo seleccionado se caracterice por el <u>ir a servir</u> y no servirse, quien se atreva a lo contrario, no solo será separado de su responsabilidad, si no que será conducido a la justicia para que reciba el peso de la ley, por la traición realizada.

Negociación ante todo!

El país, está obligado a realizar transformaciones políticas trascendentales, ya que por mas de tres cuartos de siglo, hemos estado en algunos aspectos normativos y constitucionales, con un marco jurídico, que sin duda alguna, 75 años después requieren de nuevas conceptualizaciones o actualizaciones políticas, el estado, los cambios hacia la modernidad y la tecnología son dinámicos, y

las leyes y normas requieren de actualizaciones que respondan a una sociedad más justa, menos politizada y más al servicio de la gente, en tal sentido los esfuerzos que se emprenderán serán con propuestas sustentadas en un verdadero diálogo, negociación y concertación política, con la participación de los principales actores de la sociedad civil, pero sobre sobre todo, con la clase política; como nunca antes los partidos políticos a través de sus autoridades, tendrán un papel importante en la negociación política, en el proceso de poder realizar las transformaciones que la patria requiere

<u>Acciones urgentes con respeto a la Ley</u>

La solución de los problemas nacionales, son hoy impostergables y mayormente demandables de decisiones políticas negociadas (hasta donde sea posible), de lo contrario, de una determinación cargada de firmeza, valentía, pero dentro de una razonabilidad acorde con el tamaño de la repercusión de la política pública que se llegare a tomar, siempre dentro del respeto que el marco de la Ley, y la norma obliguen – Ni un paso, ni una sola acción fuera de la Ley, y las autorizaciones correspondientes.

Mi compromiso es Gobernar con total respeto a la Constitución Política de la Republica de Costa Rica, con respeto a la separación de poderes, con respeto a la institucionalidad democrática, y a las disposiciones y acatamiento de los entes reguladores y de control del país

"Solo en el respeto a la Ley, está el mejor Gobierno"

Douglas Caamaño Quirós Candidato Presidencial Costa Rica Primero CR1 -Octubre 2025

PROPOSITOS Y ASPIRACIONES DE GOBERNAR PARA LA GENTE

1- Nuestras familias y nuestros pueblos son primero

Teniendo siempre por delante el objetivo de la prosperidad de los pueblos de la patria, la eficiencia en funcionamiento del estado, la justicia y solidaridad con los menos favorecidos, el respeto a la libertad de expresión, el respeto a la propiedad privada, y lo más importante el respeto por la auto-determinación de las comunidades, es razón suficiente, para revisar con profunda seriedad, los tratados internacionales que de alguna medida atentan, contra la idiosincrasia del costarricense y la estabilidad de la vida familiar de nuestras comunidades y ciudades, que caracterizan a los costarricense en todo el territorio nacional, dentro de una cultura de paz y libertad que tanto ha costado construir. Por ello revisaremos la constitucionalidad, legalidad, oportunidad y conveniencia, de ciertas normas y decretos, que lejos de favorecer al productor, al trabajador, al emprendedor, al ciudadano y en general a la familia costarricense, terminan siendo respuestas a políticas internacionales que limitan el sentir y el accionar de las familias de nuestros pueblos y comunidades, afectando y reduciendo los derechos de propiedad de nuestros agricultores, productores y emprendedores, el llamado orden internacional no debe convertir al estado en enemigo de los costarricenses. Algunas de las metas de algunos de los 17 objetivos de desarrollo de la agenda 20-30 de la ONU, así como algunos aspectos orientaciones, que se pretenden desde los llamados Planes Reguladores, y el sometimiento incondicional a normas, como las del Decreto 40.203, deben de ser revisadas o en su lugar derogadas, por atentar contra la propia idiosincrasia de la familia costarricense y la prosperidad y estabilidad de los integrantes de cada familia.

No puede ser que producto de la implementación de esas metas, que se originan internacionalmente, un propietario costarricense de una finquita de 5,000 m2 no pueda segregar y heredar un terrenito para su hijo que emprende su necesidad de construir una casa para

forjar una nueva familia – <u>ESO NO PUEDE SUCEDER EN COSTA RICA</u>, si someternos a estas y muchas otras restricciones, significa aceptar algunas de las metas de las agendas regulativas internacionales, pues que sepan todos y todas, que nos opondremos con valentía y firmeza, el ordenamiento internacional tiene que tener límites razonables, sin que los abusos atenten contra la liberta de propiedad y la idiosincrasia familiar de los costarricenses

2- Volver a la paz y la tranquilidad

Las mafias organizadas por el narcotráfico, el contrabando, la elución tributaria, y otras actividades delictivas, que han tomado nuestro territorio para trasegar droga a otras actividades, y que atentan contra los recursos del estado, están todos los días involucrando a nuestros jóvenes para sus propósitos, y acrecentando los problemas de inseguridad, serán combatidas con firmeza, pero sobre todos con inteligencia y haciéndose apoyar, de los convenios internacionales suscritos, Costa Rica tiene instrumentos legales que no se han puesto a operar, por negligencia e incapacidades en la gobernanza, es hora de volver a la patria tranquila, es hora de retomar a nuestra cultura de paz y libertad nuestros ciudadanos lo merecen!

3- No existe democracia sin libertad sindical

Los partidos tradicionales, en el pasado rebasaron la lógica de la libertad sindical, la llamada ley anti huelgas y otros aspectos que limitan el ejercicio sagrado del derecho a la organización gremial, serán revisadas para dar lugar a un nuevo conjunto de normas que le devuelvan a la organización gremial su libertad de acción.

4- Reivindicar a los funcionario públicos

Por algunos pocos dirigentes gremiales y abusivos funcionarios públicos, hemos castigado a todos los funcionarios del estado, los hemos condenado a no ser eficientes y comprometidos con el servicio a la patria, les hemos congelado sus salarios, y limitado sus derechos, La llamada Ley de empleo público en nuestra administración deberá ser revisada en su totalidad, con el propósito de devolver la motivación de una eficiente y eficaz prestación de servicios de los funcionarios en favor de todos los costarricenses.

Queremos un estado eficiente, pero a los que tienen que forjar esa eficiencia les limitamos sus derechos y acciones laborales, suficiente contradicción nos heredaron los partidos políticos tradicionales

5- Apoyo decidido al sector agropecuario

En nuestro Gobierno, las políticas públicas (decretos), serán caracterizadas por un amplio y razonable apoyo a los sectores productivos agropecuarios, en especial a los pequeños y medianos productores y agricultores, para ello promoveremos, once juntas especificas permanentes de acción y seguimiento en donde monitorearemos la marcha de la ejecución de los acuerdos que se lleguen a tomar en la implementación de la nueva política pública para el sector agropecuario, las Juntas de Seguimiento Agropecuarios (JSA) serán:

- 1) JSA Sector Cafetalero
- 2) JSA Sector Arrocero
- 3) JSA Sector Lácteo
- 4) JSA Sector Ganadero
- 5) JSA -Sector Oleaginosas
- 6) JSA -Sector Porcino
- 7) JSA Sector Piñero
- 8) JSA Sector Avícola
- 9) JSA Sector Azucarero
- 10) JSA -Sector Hortícola
- 11) JSA Sector Bananero

En cada Junta de Seguimiento Agropecuario (JSA), se monitoreara el avance de las soluciones planteadas y las respuestas a los inconvenientes, de tal forma que las posibles soluciones de los principales problemas de cada sector tendrán un carácter vinculante de determinación política desde los jerarcas del administración publica, todo ello para facilitar la nueva política agropecuaria, pretendiendo una mayor calidad y aumento de la producción nacional, con la firme determinación de mejorar las condiciones de vida los pequeños y medianos productores. En Costa Rica Primero entendemos que defender al productor agropecuario es:

- a) Es no perjudicarlos con nuevas aperturas comerciales.
- b) Es facilitar el crédito oportuno en condiciones favorables.
- c) Es garantizar seguros de cosechas en condiciones razonables.
- d)Es impulsar el riego sostenible como medida de mitigación a los efectos del cambio climático.
- d) Es promover la agricultura y producción adaptada a los efectos climáticos.
- e) Es el desarrollo de insumos tecnológicos.
- f) Es la investigación para reducir los encadenamientos productivos.
- g) Es promover la remuneración y el empleo digno en los trabajadores del agro.
- h) Es acceder a la seguridad social a los trabajadores independientes de la agricultura.
- i) Es promover políticas de accesibilidad a la tenencia de tierra.
- j) Es eficientizar las ferias del Agricultor.
- k) Es cooperativizar con apoyo del estado estaciones y redes de frio.
- I) Es reducir y minimizar la intermediación comercial.
- II) Es fomentar prácticas para evitar la contaminación de productos.
- m) Es fortalecer controles fitosanitarios y zoosanitarios.
- n) Es la promoción de la agricultura orgánica.
- o) Es la promoción de la agricultura regenerativa.

- p) Es la reducción de agroquímicos.
- q) Es la conservación de los recursos hídricos.
- r) Es promover los efectos controlados del diferencial cambiario para la sostenibilidad comercial de las exportaciones agropecuarias, etc.

6- NO a la Alianza Trans-Pacifico

Nos opondremos abiertamente, sin divagaciones al llamado tratado de la Alianza Trans-pacifico, toda vez que nuestro productores, agricultores y en general los sector agropecuarios del país estarían, están siendo amenazados con producciones de otras latitudes, en donde sus costos de operación responden a condiciones laborales diferentes a las nuestras, mientras nuestro sistema productivo exige y demanda condiciones laborales y regulativas que tienen su costo, en otras latitudes sin esos parámetros provocarían una competencia desleal, en perjuicio de nuestros agricultores y productores. La alianza tran-pacifico arruinaría muchas de la actividades agropecuarias del país y eso no lo vamos a permitir. Los agricultores y productores de nuestro país, en plana pandemia, pusieron la comida en nuestras mesas, y ahora no los vamos a abandonar y menos a condenar a que pierdan sus trabajos y desaparezcan ciertas actividades agropecuarias

7- Reducir listas de espera en Servicios de Salud

La CCSS es sin duda la institución insigne y columna vertebral del pacto social de Costa Rica, no obstante una de sus falencias significativas ha sido las listas de espera para la atención de algún servicio médico indispensable, desde un examen de sangre, pasando por un ultrasonido y hasta una delicada cirugía de algún órgano vital, se ven constantemente ininterrumpidos por plazos no razonables, postergando la recuperación de la salud de los asegurados del sistema, que la requieren y que no tienen las condiciones financieras para buscar otras opciones en el mercado. Las causas de esta situación devienen de tres factores: a) Falta de especialistas médicos,

b)Saturación de la capacidad instalada de los laboratorios, c)Centralización urbana de instalaciones médicas optimas con condiciones de respuesta inmediata.

Para mitigar el problema existente, proponemos, las siguientes ocho medidas:

- 1- Promover a nivel Universitario en las ciencias médicas los convenios que permitan preparar especialistas de conformidad con la urgencia requerida, hacia el futuro, creemos que la CCSS debe de promover la iniciativa.
- 2- Establecer una partida presupuestaria adicional para el pago adicional de especialistas pensionados, (que aun estén en condiciones de laborar) para que regresen a los quirófanos, contratados por servicios profesionales.
- 3- Maximizar el uso de los quirófanos, a efectos de lograr una rotación de cirugías a diferentes horas según las posibilidades operativas de las demandas clínicas.
- a médicos 4- Preparar adicionalmente generales como especialistas anestesiólogos, efectos а de poder complementar programa médicos ciruianos el de especialistas.
- 5- Abrir en el INA las carreras necesarias para capacitar y graduar a técnicos que operen y den mantenimientos adecuados a los equipos electrónicos indispensables para operar los quirófanos y evitar la parálisis a falta de técnicos operadores de los equipos, u que los mismos estén fuera de servicio por falta de mantenimiento adecuado.
- 6- Levantar el registro (previos requisitos y estudio de costos a pagar) de laboratorios privados que puedan brindar los

pacientes con citas rezagadas y postergadas, los servicios clínicos por cuenta de la CCSS.

- 7- Promover como política de adquisición el arrendamiento con o sin opción de compra de los equipos tecnológicos que incluyan el mantenimiento preventivo por parte de los diferentes proveedores proveedores quienes deberán asumir el mantenimiento y la reparación de los equipos suplidos.
- 8- Planificar las inversiones futuras en una propuesta URGENTE, para acondicionar en los hospitales regionales las condiciones físicas de nuevas salas quirúrgicas de operación

8- Rezago Educativo

Este es uno de los sectores con mayor necesidad de un urgente replanteamiento, somos conscientes de la importancia para el futuro del país del tema Educación, ya que, resulta determinante para las prosperidad de las familias costarricenses, por ello el recibir una adecuada, oportuna y eficaz educación que los ponga en la dirección correcta de la prosperidad y del servicio a la nación, es impostergable, de tal manera que para lograrlo debemos de sintonizar el esfuerzo con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo del país.

Planificación a futuro es la clave, es el camino para alcanzar educación de excelencia que este de la mano con lo que el país requiere, para nuestras nuevas generaciones, en tal sentido los programas de educación deben de ser actualizados a los objetivos de la planificación del estado costarricense y sus necesidades, para ello, debemos de promover entre otros aspectos:

 a) Tomar las acciones administrativas, financieras y académicas, para de una vez por todas se logre implementar la enseñanza en los centros de educación pública, del inglés como segundo idioma.

- b) Implementar programas compensatorios y auxiliares que conlleven a minimizar la deserción escolar y estudiantil en general, con el propósito de alcanzar cada vez mas profesionales.
- c) Con el propósito de que cada vez más jóvenes alcancen el ingreso a las carreras técnicas o universitarias se promoverá con mayor dedicación los estudios por las especialidades técnicas en la ciencia, la matemática y la tecnología en cualquier campo en especial de la informática,

9- Desarrollo Comunal

En Costa Rica Primero daremos una mayor importancia al principal motor del desarrollo de las comunidades – el voluntariado de nuestros dirigentes comunales.

Para ello, dentro de nuestros primeros decretos, enviaremos a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley en donde convertimos a la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad – DINADECO en una Institución Autónoma con personaría y autonomía presupuestaria y funcional, para ello crearemos el Instituto Costarricense de Desarrollo Comunal (ICODECO) que operar con el mismo presupuesto que hoy tiene por Ley Dinadeco.

En dicho proyecto, crearemos un fondo de retiro del dirigente comunal que de previo a haber cumplido los requisitos podrá tener derecho, ya que no es posible que ciudadanos que le entregan toda su vida al servicio de su comunidad al final de su vida no tengan ni tan siquiera una mínima compensación

Por otra parte, más de 3.000 Asociaciones, entre Integrales y Especificas, agrupadas en Uniones cantonales y estas a la vez en Federaciones regionales, luchan todos los días por resolver problemas en su comunidades, realizar mejoras y garantizar seguridad y limpieza en sus entornos de vivienda y comunidad, sin

que realmente se sienta el respaldo y la fuerza del apoyo del estado, el Gobierno de la Republica por mandato de ley, debe de girar el 2% de la Renta para la operación y funcionamiento del movimiento comunal no obstante los recursos girados (salvo excepciones), no representan ni la mitad de lo que corresponde.

En el Gobierno de Costa Rica Primero garantizaremos no solo el 2%, si no inclusive montos mayores, toda vez que paralelo a las obligaciones de transferencias de ley, también realizaremos transferencias de funciones operativas con sus recursos presupuestarios. Es inaudito e inmoral que una mega empresa con un cartel "amañado" para ellos, tomen el contrato de las chapias en carreteras, cuando precisamente las Uniones Cantonales, pueden recibir eso recursos y realizar las labores dentro de un esquema de emprendedurismo comunal.

La nueva Ley del ICODECO, permitirá el funcionamiento de Empresas comunales productivas, con el propósito de que algunas labores del estado, puedan ser trasladadas a las Uniones Cantonales Comunales para que sean estos quienes ejerzan el nivel contractual con correspondiente.

La nueva ley otorgara, mayore funciones y coordinación entre el Gobierno Local (Municipalidades) y las Juntas de Salud, las Juntas de Educación, las juntas de vialidad y las Organizaciones Privadas de vigilancia y seguridad – La nueva Ley otorgara una visión de vinculación directa en la coordinación, del voluntariado y las esferas de decisión estatal, ya sea a nivel de gobierno local, nacional o autónomo.

10- Pensión Consumo

Como es sabido desde hace varios años el Dr. Walter Coto Molina, elaboro para la corriente Legislativa un proyecto de Ley que se denomina "Pensión Consumo" Dicha propuesta por razones inexplicables, no ha sido convertida en Ley de la Republica

En el Gobierno de Costa Rica Primero - CR1, el proyecto lo respaldaremos y lo haremos Ley de la Republica. Las ventajas de dicho extraordinario proyecto son solo ganancias para todos, ganan los ciudadanos y gana la recaudación del país.

El proyecto consiste en que todos sin excepción con el número de cedula, tengamos una pensión complementaria producto del consumo que día a día originamos

Cada vez que adquirimos un bien consumible, estamos pagando un 13% de impuesto de ventas, pues el proyecto consiste en que de ese 13% un 10% ingrese directamente a las arcas del estado y el otro 3% sea parte de un fondo complementario para la jubilación de cada consumidor.

El proyecto fue tan visionario que permitirá aumentar significativamente la recaudación del estado, con tan solo el 10% ya que desarrollara una cultura tributaria entre los costarricenses con el hecho de que todos y todas nos acostumbraremos a solicitar el comprobante o factura electrónica, toda vez que en cada oportunidad de compra, estaremos aumentando en un 3% de esa compra el fondo para nuestra propia pensión complementaria

Por otra parte es un proyecto totalmente solidario, ya que el 3% de las compras y consumos de los turistas en el país, se destinaran integramente para los más pobres, y como las empresa tampoco se pensionan, de ese 3% la mitad el 1,5% también irán para los más pobres y finamente los que mucho consumen (arriba de 25 salarios base) también el 50% irán para los más pobres.

Este proyecto, permite que el Gobierno aumente sus ingresos de manera significativa aun con el solo 10%, ya que el consumo y la solicitud del comprobante o la factura será toda una cultura a la hora de cancelar la compra

11- Libertad de expresión y comunicación

Nuestro gobierno será caracterizado por la transparencia, el acceso de los comunicadores y los ciudadanos a la información y comunicación. La Libertad con que se informe de la marcha del gobierno deberá ser una constante en todas las instituciones del estado costarricense

Los ciudadanos y los medios de comunicación deberán siempre expresar, sus ideas, opiniones, y editorializar sobre el Gobierno y sus jerarcas, así como las decisiones acciones decretos y demás disposiciones gubernamentales con total libertad de información.

12- Turismo Deportivo

En Costa Rica Primero - CR1, impulsaremos un proyecto de Ley para hacer de Costa Rica todo un Centro Latinoamericano de grandes Eventos Deportivos, con el propósito de promover el Turismo Deportivo, Para ello pondremos en sintonía al ICT a los Gobiernos Locales y al ICODER, principalmente, con el propósito de hacer vinculantes los eventos y las actividades que estén promocionadas desde le Gobierno, o bien estén siendo apoyadas por la Iniciativa Privada de empresarios que pretendan desarrollar un evento de características mundiales a través del deporte

En cualquiera de los casos el Gobierno de Costa Rica Primero – CR1, abrazara las iniciativas y provocara una cultura turística de servicios, infraestructuras y atenciones a quienes promueva las actividades en beneficio de quienes nos visten.

13- Compras Públicas

Uno de los principales problemas que está reflejando la nueva Ley de la Contratación Administrativa, es sin duda el portillo que dejo abierto la ley, en cuanto a la diferencia entre licitaciones mayores y licitaciones menores. En el primer caso las regula la Contraloría General de la República, mientras que en las llamadas compras o adquisiciones menores las regula la propia administración. La diferencia está, en que una modalidad tiene plazos y montos autorizados más cortos con respecto a las otras, sin embargo el

problema residen en que las menores se escapan de la jurisprudencia y aplicación de los principios generales de la contratación.

Dicha situación termina con el hecho de que la Jurisprudencia del órgano Contralor (CGR) no la aplican las instituciones que adquieren en la modalidad de licitación menor, consecuentemente terminan las administraciones resolviendo sus Recurso de Objeción al cartel y sus Recursos de Apelación al acto de adjudicación, bajo su propia conveniencia e interés institucional.

Urge hacer vinculante la jurisprudencia contralora que genera, la Dirección General de la Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR) con el propósito de que las fases recursivas de las licitaciones menores, las administraciones y los oferentes no se brinquen, ni burlen de las regulaciones y principios que se aplican a las licitaciones mayores, obvio que los plazos preferenciales se mantienen, de tal manera que las sanciones que se contemplan para funcionarios y oferentes en las licitaciones mayores se mantengan y se aplique en las licitaciones menores, de lo contrario solo estaremos promoviendo el fraccionamiento y el hacer lo que consideremos conveniente por no acatar los principios generales y la jurisprudencia de la CGR en los procesos.

Las instituciones, en un proceso menor con solo que citen la jurisprudencia de la CGR, podrán resolver y de igual forma los recurrentes con solo que citen la jurisprudencia de la CGR podrán reclamar su derechos, tanto de un lado como del otra quienes se aparten de la Jurisprudencia Contralora sin justificación técnica debidamente razonada, podrán ser castigados en atención a las disposiciones y aplicaciones que la ley se reservó para las licitaciones mayores.

Con esa reforma reducimos el margen de maniobra de todos aquellos que pretendan arbitrariamente beneficiar a algún potencial oferente, en otras palabras reducimos el "amaño" de los carteles que se suben a SICOP, o en sentido contrario se defienda a alguna institución del incumplimiento de algún adjudicatario.

Al lograse esa vinculación de la jurisprudencia del ente contralor, se provoca un efecto cascada de cotizar u ofertar con menores precios, consecuentemente se reducen las posibilidades de sobre precios, que podrían dar lugar a actos indebidos e ilegales. La administicion gana con esa reforma y el estado ahorra miles de millones en su compras

14- Que el dinero alcance

Es sabido que todos los ingresos que recauda el Gobierno, aproximadamente la mitad se destina para el pago de la deuda tanto la externa como la interna, en ese orden de cosas, una de las prioridades del gobierno de Costa Rica Primero – CR1 será renegociar con nuestro acreedores los términos de pago de la deuda, a efectos de que las obligaciones sean de los pagos, sean más favorables para el sistema fiscal y presupuestario del país, con ello tendremos la posibilidad de cancelar menos dinero en cada periodo fiscal y poder ocupar el mismo en la atención de los múltiples programas y obligaciones que se deben de financiar desde el gobierno

15- Programa Joven Futuro Hoy (JFH)

El gran problema de los Jóvenes recién graduados o bien que optan por el emprendedurismo, es encontrar trabajo, o en su lugar apoyo (respaldo financiero) para salir adelante con sus aspiraciones de vida, familia, estudios, trabajo estable, y casa para forjar familia bien su futuro a como lo considere conveniente

En apoyo a eso jóvenes emprendedores que aspiran a poner en orden su futuro, Costa Rica Primero – CR1 pondrá a su alcance dos ejecutivas actividades y promociones diferentes:

Modificar los fondos de empléate

Planteamos transformar los objetivos de "empléate" que ejecuta el Ministerio de Trabajo, para hacer que el dinero llegue efectivamente a los jóvenes, y no como sucede actualmente que menos de 25% es lo que recibe el JOVEN (90.000 de 400.000), pretendemos con esa transformación, que el joven permita no solo la capacitación para un trabajo, sino, que además se aplique para un fondo de vivienda para los mismos jóvenes

- 1- Con el mismo dinero del Ministerio de Trabajo (más el incremento anual) Ajustar el programa a 18 mil millones al año.
- 2- Subir el subsidio de 400 mil a 500 mil por joven.
- 3- Favorecer a 3.000 jóvenes al año para un total de 18.000.000.000 (18 mil millones).
- 4- Total 12.000 jóvenes para un gran total 72.000.000.000 (72 millón 4 años).
- 5- 60% de c/joven 300.000 se aplica al subsidio laboral de formación.
- 6- 40% de c/joven 200.000 se aplica al fondo de vivienda (INVU)

El subsidio laboral de formación, es la ayuda que otorgara el Ministerio de Trabajo de 300 mil (60%) mes a mes durante un año, como complemento al trabajo, mientras se prepara en el INA de conformidad con la especialidad técnica que satisfaga las necesidades de la empresa en la que labora.

El fondo de vivienda es la reserva presupuestaria que el Joven acumula durante los 12 meses de 200.000 mor mes ante el INVU para un total de 2.400.000 colones, en una cuenta del joven adjudicado. Fondo que le permitirá negociar por su cuenta el plan de

financiamiento con el propio INVU la adquisición de su apartamento en el INVU para negociar su financiamiento de un apartamento en condominio.

La solución de vivienda, se circunscribe al financiamiento y construcción de: 50 TORRES de 10 pisos c/u con 6 apartamentos por piso (60 apartamentos por torre) Para un total de 3.000 apartamentos (50 x 60) cada año

TOTAL el periodo 12.000 apartamentos en el cuatrienio para 12.000 jóvenes.

Cooperativas Juveniles

En costa Rica Primero – CR1, planteamos modificar el aporte de las utilidades de los Bancos, al movimiento cooperativo, pasando de un 10% a un 11% y que ese 1% adicional se utilice exclusivamente para financiar el desarrollo directo en todas las regiones del país del programa de Cooperativas Juveniles, de tal forma que el programa disponga directamente para desembolsos de apoyo financiero con aproximadamente 1.000 millones al año, con un promedio de promoción por año de 50 cooperativas, que obtendrían hasta un máximo de 20 millones cada una, en el mayor de los casos o más cooperativas con menores aportes (según determinen los estudios de factibilidad)

El programa permitiría al cabo de los 4 años contar con 200 nuevas cooperativas formadas por jóvenes emprendedores.

16- Reducir el margen político en Elección de Magistrados

Una de las reformas constitucionales que impulsaremos en el Gobierno de Costa Rica Primero – CR1, o bien que pondremos en la mesa para la negociación de todas las partes, será la que pretenda reducir la presencia de las manos políticas partidarias en la escogencia o selección de candidatos a ocupar el cargo de magistrado (a), no así en la designación, ya que siempre será facultad de las fracciones políticas legislativas decidir y acordar sus votos por una u otra candidatura según corresponda al reglamento

Para ello planteamos que las fracciones legislativas, solo puedan votar (definir el electo) entre los nombres que envíen las diferentes ternas autorizadas para tal propósito, para hacerlo posible proponemos que para la escogencia de un nuevo o nueva magistratura, los señores diputados, <u>si y solo si</u>, tengan que designar al nuevo jurista, entre los que vengan recomendados (incluidos) en cualquiera de las ternas que se envíen al congreso (según reglamento)

Quienes definen las ternas:

1 terna

Formada por los rectores y directores de carrera, la todas las universidades públicas y privadas, que preparen a los futuros abogados (según reglamento)

2 terna

Formada por todos los magistrados y magistradas pensionados, y que estén fuera de servicio judicial (según reglamento)

3 terna

Formada por la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD) (según reglamento)

REZAGO DE INFRESTRUCTURA PUBLICA Y PROYECCION DE NUEVAS OBRAS

1-Actualizar e Invertir en Obra Pública

El rezago en la infraestructura pública, en especial en la falta de mantenimientos, es de tal magnitud que hoy nos damos cuenta de los graves peligros existentes en nuestras carreteras y puentes. Por otra parte el retraso atreves de los gobiernos, en las inversiones aeroportuarias y portuarias es sin duda una señal de preocupación nacional. La falta de recursos financieros imposibilita el poder atender adecuadamente las obras que el país y el desarrollo

creciente demandan, por otra parte prácticamente nuestras ciudades tienen las mismas carreteras de hace más de un siglo, mientras que la cantidad de usuarios con vehículos automotores ha crecido exponencialmente a limites inimaginables.

En razón de ello en Costa Rica Primero creemos firmemente, en que las Concesiones ya sea promovidas por el estado, o bien iniciativas privadas, y sobre todo las Alianzas Publico privado (APP), en donde preferiblemente se logre involucrar a los diferentes actores de la sociedad civil, son mecanismos apropiados para resolver los grandes problemas de congestión vial y de infraestructura insegura. Pero para todo ello se requieren verdadera transformaciones y verdaderas planificaciones.

<u>02-MOPT Constructor o MOPT Contratista</u>

Tal vez deberíamos de poner de manifiesto, lo que a todas luces a sucedió a través de los años, y que ha dejado una estela de cuestionamientos y actos judicializados por evidentes cuestionamientos, en el manejo de los fondos públicos, teniendo como consecuencia que Costa Rica es uno de los países, en donde el kilómetro de carretera asfaltada o cementada está entre los más elevados de las Américas.

En Costa Rica Primero consideramos que se debe regresar al control directo, rectoría, dirección y supervisión, del Ministerio de obras publicas la ejecución, construcción y evaluación de las grandes obras constructivas del país, de tal forma que dentro de una programación y ejecución de un cronograma debidamente estudiado, volvamos a los ingenieros constructores, a la capacitación de los operadores de equipos y maquinaria especial, a los programas de abastecimiento de materiales y al control directo del ministerio, para que dentro del SICOP se informe de procesos sin "amaños" de carteles en donde la transparencia y la garantías permitan siempre escoger la oferta que cumpla a cabalidad y que oferte el menor precio, eso sí, exigiendo al contratista rigurosas garantías de cumplimiento.

Regresar el MOPT constructor, pone de manifiesto implícitamente la facultad de planear y proyectar nuevas obras, nuevas carreteras, nuevos viaductos y túneles que faciliten el descongestionamiento vial en las ciudades, que alivie el tiempo de traslado de los ciudadanos, no resulta razonable que a nuestras gentes las tengamos "atrapadas" en las presas, perdiendo relaciones familiares o tiempo de vida, la urgente necesidad de planificar las medidas que conlleven al descongestionamiento vial resulta ser una meta impostergable que atenderemos con criterios profesionales y técnicos en nuestro gobierno. El problema de la capital, no es ajeno al de las otras ciudades cabeceras de provincia y de otras muchas comunidades, en el país, la saturación vehicular esta urgida de soluciones impostergables

03-Anillo Inter cantonal

Desde ya en Costa Rica Primero - CR1, consideramos la urgente necesidad de plantear, el anillo Inter cantonal que bordee por la parte posterior del área metropolitana y que uniría, cantones urbanos descongestionando el tránsito vehicular con solo el hecho de que los vehículos no tengan que ingresar al centro de la Capital, el proyecto sería una obra de aproximadamente 89,9 kilómetros por medio de un "anillo" periférico a seis carriles (3 ida – 3 vuelta), que formaría un una nueva carretera, tocando los siguientes 17 cantones:

- 1- Santa Ana,
- 2- Escazú,
- 3- Alajuelita, .ç
- 4- Desamparados,
- 5- Aserrí,
- 6- Curridabat,
- 7- La Unión,
- 8- Goicoechea,
- 9- Coronado,
- 10-Moravia,
- 11-Santo Domingo,
- 12- San Isidro,
- 13-San Rafael,

14-Barva,

15-Flores,

16-Alajuela,

17-Belén. y finalmente se cerraría el llamado "anillo", nuevamente con Santa Ana

Dicho proyecto se presentaría en los primero 100 días y se contrataría las empresas que preparen los estudio de:

- 1-Trazado y levantamiento de ruta
- 2-Factibilidad topográfica
- 3-Factibilidad ambiental,
- 4-Diagrama de flujo vehicular y viabilidad de salidas
- 5- Diagrama de franjas (m3) de expropiaciones y costos estimados (donde corresponda)
- 6- Detalle o inventario de movimientos de interconexiones de obras instaladas (AyA, CNFL, ICE, Municipalidades, fibra óptica, y cableados, colectores sanitarios etc.)
- 7-Levantamiento de puentes o pasos hídricos y sus soluciones (ríos quebradas y acequias (donde corresponda)

El proyecto también considera obras complementarias de 5 interconexiones con otras carreteras:

- la #32 en altura aprox -Dekra en Santo Domingo
- la #03 en altura aprox -Cervecería en San Joaquín
- la #01 en altura aprox Aeropuerto JSM en Alajuela
- la #27 en altura aprox Price Smart en santa Ana
- la #02 en altura aprox Pinares Curridabat

_

De igual forma se estima un total de 26 salidas a comunidades

01-salida a Ciudad Santa Ana de Santa Ana

02-salida a Salitral de Santa Ana

03-salida a San Antonio de Escazú

04-salida a el Llano de Alajuelita

05-salida a Concepción de Alajuelita

06-salida a San Rafael debajo de Desamparados

07-salida a Aserrí de Aserrí

08-salida a San Rafael Arriba de Desamparados

09-salida a San Miguel de Desamparados

10-salida a Patarra de Desamparados

11-salida a Tirrases de Curridabat

12-salida a Granadilla de Curridabat

13-salida a Sabanilla de Montes de Oca

14-salida a Purral del Goicoechea

15- salida a San Antonio de Coronado

16-salida a San Luis de Santo Domingo

17-salida a San Francisco de San Isidro

18-salida a San Pablo de San Pablo

19-salida a Concepción de San Rafael

20-salida a Barva de Barva

21-salida a San Juan de Santa Barbara

22-salida a san Joaquín de Flores

23-salida a Desamparados de Alajuela

24-salida a el aeropuerto Juan Santamaria de Alajuela

25-salida a San Antonio de Belén

26-salida a pozos de Santa Ana

La experiencia del proyecto de circunvalación de San José, (que duro varias décadas), nos hace pensar en la importancia de iniciar cuanto antes, que ya hoy es tarde, para dar inicio a una mega obra de vialidad urbana como la que estamos proponiendo, estamos seguros que encontraremos obstáculos legales, civiles, ambientales y topográficos y financieros, pero también estamos seguros que con la determinación de que Costa Rica es Primero, la iniciaremos, esta mega obra para el beneficio de los costarricenses y las nuevas generaciones, y lo más importante le dejaremos una ruta ejecutiva de planificación de avance de obra, con una unidad ejecutora que acompañe al contratista (concesionario) en la solución de los inconveniente que la obra identifique en su avance.

Por otra partes se deberá estimar el desglose de kilómetros en tierra firme, kilómetros en viaducto aéreo sobre vía pública y kilómetros en puente (dependiendo de topografía del terreno), kilómetros lineales sobre terreno expropiado.

Todo ello, con el propósito de general una concesión de obra pública que construya la obra la administre por el periodo que corresponda según la factibilidad financiera y finalmente las traslade a todos los costarricenses, lo importante es que hacia el futuro tengamos menos presas y agilicemos el pronto regreso a nuestros hogares, pero más importante es que iniciemos el proyecto.

<u>04-Aeropuerto Internacional de Orotina</u>



Representación esquemática del proyecto Aeropuerto Internacional Orotina

De nuevo en la modalidad de concesión de obra pública, e iniciando nuestro Gobierno, instalaremos una unidad ejecutora adscrita a casa presidencial, como muestra de la gran importancia que le daremos, con el propósito de retomar el proyecto del Aeropuerto Internacional de Orotina, Iniciaremos las actividades con una agenda ejecutiva de:

a) Revalidaremos el Estudio de Impacto Ambiental que

inexplicablemente después de un proceso contractual fue declarado "desierto"

b) Garantizaremos los recursos financieros para pagar las expropiaciones de dos finca grandes (aproximadamente 1.000 y 750 hectáreas) y aproximadamente 352 terrenos de pequeños propietarios

Con esos, y otros elementos en orden, y sin dilatación alguna, procederemos a publicar en SICOP la Concesión Internacional del Mega Proyecto: Construcción Administración y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Orotina.

05-Aero puertos internacionales regionales

De nuevo en la modalidad de concesión de obra pública, pondremos en marcha tres Unidades Ejecutoras, de tres Aeropuertos Internacionales, con una proyección de embarques desde 2.500 hasta 10.000 pasajeros, categorizados como aeropuertos civiles para transporte de pasajeros y cargas medianas

Para documentar y viabilizar los estudios que sustenten los tres nuevos Aeropuertos Internacionales: ubicados dentro de la tendencia de desarrollar el país hacia la ruralidad, y que sirvan de complemento a los planes de expansión turística, estos serán los Aeropuertos Internacionales de las zonas: a) Norte, b) Sur y c) Limón

La condiciones del tamaño constructivo y la relación de pista, están relacionados a la capacidad de recibir vuelos (tamaño del JET), estos factores serán considerados en el plan de inversión del concesionario, correspondientes a la viabilidad financiera, de la concepción

Los estudios de estos tres Aeropuerto Internacionales, deberán contemplar las posibilidades de expansión de los terreno seleccionados, y formaran parte de las actualizaciones de los estudios de factibilidad. Pero la viabilidad de ellos deberá de estar acompañada de toda una política de promoción turística por parte del ICT y de nuestras embajadas y consulados, por supuesto promoviendo tratados turístico bilaterales con naciones de buen consumo y alta densidad turística, todo ello sobre las bellezas naturales de nuestro país y otros factores de infraestructura y servicios complementarios (hoteles restaurantes, etc.), y sobre todo la seguridad y la confianza de que al turista se le cuida, se le protege y se le atiende, todo ello dentro de la divulgación de una campaña aplicada desde el extranjero que permita atraer turistas hacia Limón y sus alrededores, haca San Carlos y sus alrededores y hacia Golfito y sus alrededores

<u>06-Terminales Portuarias</u>

En la modalidad de concesión y adscritas al MOPT se abrirán las Unidades Ejecutoras de dos obras importantes para el país que faciliten el ingreso y la salida tanto el comercio como de insumos energéticos, estamos planteando, la construcción de la Terminal Granelera en el Atlántico (TGA), y la Terminal Petrolera en el Pacifico (TPP)

07-Desarrollo Ferroviario

Costa Rica Primero-CR1, apoyara el desarrollo ferroviario en el país, con los siguientes objetivos claros y puntuales:

a) Por un lado reducir el transporte de carga (furgones remolcados por tractocamiones), en nuestras carreras con el propósito de que la carpetas de rodamientos tengan una mayor vida útil, y con ello evitar las presas que producen los furgones en nuestras angostas carreteras y minimizar los impactos de accidentes, y unidades varadas que los mismos furgones provocan.

- b) Reducir el impacto de tiempo en los congestionamientos viales para que los ciudadanos tengamos más tiempo en familia y más horas de descanso en nuestras vidas.
- c) Enlazar nuestras ciudades, comunidades y territorios de manera más rápida y eficiente, en menor tiempo y sobre equipamientos ferroviarios, seguros y de alta calidad.
- d) Promover el turismo local, para nuestras familias con el propósito del disfrute del viaje en tren con sus ventajas de vistas panorámicas y comodidades de desplazamiento.
- e) Reducir o mitigar el impacto al medio ambiente con una huella carbono positiva, producto de una locomoción 100% eléctrica.

08-Tren rápido de pasajeros

Costa Rica Primero CR1 impulsara y apoyara, la mejor versión técnica de un tren rápido de pasajeros dentro del Área Metropolitana.

Pero con claridad indicamos que deben de darse las siguientes condiciones:

- 1-) 100% eléctrico, rápido e interurbano
- 2-) Debe cubrir al menos las cabeceras de las 4 ciudades, de las provincias metropolitanas
- 3-) El ancho de vía deberá ser de 1.067 mm (42") para lograr mantener interconexión con lo existente
- 4-) Una de las líneas debe tener como destino el Aeropuerto Inter. Juan Santamaria
- 5-) La traviesas de concreto deberán ser de fabricación nacional (para general empleo en CR)
- 6-) Si el cable para la catenaria, puede ser fabricado en el país deberá entonces ser nacional
- 7-) Las formaciones de trenes serán de 300 pasajeros por conjunto
- 8-) La concesión no podrá ser mayor a 30 años

- 9-) La propuesta deberá integrar todos los demás sistemas de transporte público, (autobuses, taxis)
- 10-) La propuesta deber contemplar un estudio de ocupación o comportamiento de vialidad automotor en nuestras carreteras
- 11-) Deberá indicarse puntualmente cuantos kilómetros serán a una sola vía y cuantos a dos vías
- 12-) Las vías para: patios, talleres y maniobras no podrán ser menor al 10% del largo total de la suma de los recorridos
- 13-) Deberá contemplar una demanda de pasajeros de mínimo 150.000 por día, con un factor de crecimiento del 5% anual
- 14-) Deberá indicarse cuantos kilómetros serán en balastro y cuantos en viaducto
- 15-) La frecuencia de los trenes no podrá ser menor a 10 minutos entre uno y otro
- 16-) Deberá indicarse cuantas estaciones estarán a nivel y cuantas estarán elevadas por viaducto
- 17-) Todos los pasos de la principales intersecciones deberán estar en condición de viaducto (elevadas)con elevadores para las personas con discapacidad
- 18-) El concesionario deberá indicar las características técnicas y procedencia de totos los elementos constructivos: traviesas, balastros, fijaciones, rieles, cambiavías, traviesas cambiavías, soldadura aluminotérmica, catenaria, estaciones y sistemas de control, sub estaciones de abastecimiento eléctrico, sistemas de comunicación, sistemas de alarmas, sistemas de prevención de accidentes,
- 19-) La propuesta deber contemplar taller Electromecánico
- 20-) La propuesta deberá al menos dos estaciones de mantenimiento en paralelo a las vías
- 21-) La propuesta deberá contemplar al menos dos garajes para guardar los equipos ferroviarios en paralelo a las vías.

09-Tren de carga Huetar (norte y atlántico)

Costa Rica Primero CR1, ha venido a través del INCOFER impulsando el Proyecto TELCA (Tren Eléctrico Limonense de Carga), no obstante por diferentes razones es el mismo se encuentra prácticamente paralizado, al punto que hoy no hay servicio de transporte de carga por tren. Solo a nivel del producto "piña" sin contar otros productos, nuestro país debe de estar exportando alrededor de 120.000 contenedores cargados de producto, donde aproximadamente tiene origen en la Región Huetar Norte (Upala, San Carlos, Rio Cuarto), esto significa que de dicha región deben de estar saliendo aproximadamente 60.000 Furgones con contenedores por año, o sea, 5.000 contenedores por mes. En resumen todos los días del a región Huetar norte (hablando solo de Piña) deben transportarse 166 camiones contenedores

Con ese volumen de movimiento, no existe ningún razón para no otorgar la prioridad de realizar el proyecto de construcción de la línea de ferrocarril electrificada.

En este caso TELCA contempla 109 km de línea hasta Rio Frio, y un ramal de 10 km hasta Ticaban, no obstante, en el Gobierno de Costa Rica Primero CR1, llamaremos el proyecto TRANSPORTE ELECTRICO de CARGA HUETAR (TEC-HUETAR), donde uniremos la región Huetar Norte con la Huetar Atlántica y llevaremos la línea hasta muelle en tres etapas:

- a)- Ticaban Puerto Viejo = 20,5 km
- b)- Puerto Viejo Pital = 29,5 km
- c)- pital Muelle Florencia = 20 km

Un furgón que carga el contenedor en Pital de San Carlos, dura 4,5 horas de transporte por las carreteras hasta Moín, mientras que un tren de carga "moderado" (entiéndase no alta velocidad 350 km/hr) recorre los tramos entre 80 y 200 km de velocidad, ósea que aproximadamente en una hora estaría en Puerto de embarque

El proyecto no amerita ninguna duda, por lo que será otro de los concurso públicos en la modalidad de concesión de obra pública, para ello se contrataran los estudios entrando no más al gobierno, o se solicitara a los países amigos el apoyo internacional, para los estudios de viabilidad, ambiental financiera y técnica

10- TREN TURISMO LOCAL Y CARGA DEL PACIFICO

Costa Rica Primero CR1 cree en la necesidad de rehabilitar la línea ferroviaria hasta la Ciudad de Puntarenas con el correspondiente ramal (servicio de carga) a Puerto caldera, sin duda el Puerto de Puntarenas requiere de un decido apoyo, en fuentes de empleo y reactivación económica, por ello consideramos que entre otras acciones el turismo local deber ser una de ellas, por lo que poner a funcionar de nuevo el Ferrocarril Eléctrico al Pacifico, será una prioridad del Gobierno CR1 El otro propósito es el de descongestionar la Ruta 27 a efectos de aliviar el transporte de carga hacia la capital, de tal forma que el tren de carga sobre la misma línea permita sostener el costo de operación del servicio

Para lograr reactivar la línea ferroviaria, se requieren varias acciones, entre ellas diseñar y resolver los hundimientos que provocaron los movimientos de tierra de la construcción de la ruta 27, en tres puntos en que la linera se encuentra interrumpida, sobre todo el hundimiento de Escobar de Atenas, para ello deberán diseñarse y construirse nuevos puentes. Otros de los aspectos que tendrán que ser considerados y programados es la colocación de los nuevos postes (de concreto y fabricación nacional) y el cableado eléctrico para una catenaria totalmente nueva (dado que la que existió fue hurtada), posteriormente y en paralelo todo lo relativo a los rodamientos (coches de pasajeros y plataformas de carga, así como la tracción de empuje de los trenes

11- MOBILIDAD URBANA / CABLE BUS



Representación esquemática de la buena experiencia en México

Las experiencia positivas de otras ciudades como en México, y Colombia (entre otros), nos colocan en la dirección de plantear la inversión y los estudios necesarios para que un teleférico con cabinas adaptadas al transporte masivo de personas nos permitan transportar a los ciudadanos que salen (y regresan) de sus casas todos los días a sus centros de trabajo.

Dicha propuesta y solución responde a los objetivos de a) descongestionar las presas en la ciudad reduciendo el número de autobuses y vehículos que ingresan a la ciudad, b) cuidamos y protegemos el ambiente, ya que la operación es 100% eléctrica, y c) lo más importante acortamos los tiempos de traslado de las personas.

Para ello consideramos importantes la Alianza Publico Privado (APP) con la participación de los propietarios de las concesiones de rutas de autobuses con el propósito de que exista la coordinación y garanticemos la operación de los dos sistemas.

Consideramos conveniente varios ejes, pero en CR1 estamos dispuestos a iniciar el proyecto con un primer eje – EJE SUR, saliendo de la parte alta de Alajuelita, con estaciones en San Felipe, Hatillo, Sabana y finalmente plazoleta del Ministerio de Salud.

13- CANAL SECO TRANSOCEANICO



Propuesta por Iniciativa Privada para desarrollar la concesión

Durante muchos años en el país, se planteado la necesidad de desarrollar una red inter-oceánica que una el Mar Pacifico con el Mar Atlántico, para el transporte intermodal de mercaderías.

Todas las propuestas conocidas, han considerado las condiciones topográficas de la Región Huetar Atlántica y Huetar Norte, ya que entre ambas se visualiza un corredor natural con condiciones para tan importante MEGAPROYECTO.

No obstante, el alto costo de inversión que requieren los 311 kilómetros de líneas y los tiempos de traslado harían poco atractivos y competitivo el proyecto de cara a las experiencias que se desarrollan en otras latitudes.

Es claro que trasladar contenedores de un océano a otro es hoy por hoy, una gran pretensión del comercio mundial, por ello en Costa Rica Primero (CR1), pretendemos apoyar los estudios de la propuesta existente por Iniciativa Privada de un Canal seco que en lugar de tener el Puerto del Pacifico en la Bahía Santa Elena en el Cantón de La Cruz, lo tenga en Mogos, Golfo Dulce Cantón de Osa.

Dicha propuesta de corredor inter-oceánico está planteada con una vía que uniría ambos puntos (Moin-Mogos) atravesando la Cordillera de Talamanca, con un túnel de 8 kilómetros a una altura de 1.500 metros sobre el nivel del mar.

Consideramos importante evaluar los pre estudios de dicha iniciativa para finalmente considerar las posibilidades reales de la mencionada propuesta

Por otra parte, y desde el punto de vista de la gobernanza y el desarrollo rural, en CR1 nos anima en mucho considerar las ventajas de comunicación y de asistencia al desarrollo, de las comunidades o Territorios Indígenas que podrían alcanzar, considerando la cercanía de estos con el trazado de línea que podría tener el proyecto. Por supuesto que seremos rigurosos en el estudio de Impacto Ambiental por lo que significa la preservación de los corredores naturales en cuanto a flora, fauna y sus ecosistemas.

14- RUTA DEL SOL GUANACASTECA



Propuesta
por
Iniciativa
Privada
para el
desarrollo
turístico de
Guanacaste

Otra de las iniciativas privadas, que debería ser impulsadas por el gobierno es la llamada Ruta del Sol Guanacasteca, por ello en Costa Rica Primero le daremos apoyo a iniciativas como esas, ya un proyecto de tal envergadura desarrollaría a los emprendedores y fomentaría el comercio, generando trabajo a todo lo largo del litoral Guanacasteco

Las condiciones plantedas, para un corredor costero con la infraestructura necesarias, combinaría las tradiciones

guanacastecas con el desarrollo seguro del Turismo Internacional y Local.

Mas de 100 playas destacadas y reconocidas mundialmente por su bellezas escénicas, estarían a disposición del turismo por medio de un viaducto costero que recorrería pueblos, ciudades, montañas y playas, desde la Bahía Santa Elena hasta la Ciudad de Cobano, cerca de 275 km uniendo y construyendo la cinta costera Guanacasteca.

El proyecto de la Ruta del Sol Guanacasteco, fortalecería la economía local, generaría empleo y diversificaría las actividades. Se desarrollaría una serie de encadenamientos que permitirían el levante económico de los pobladores de Guanacaste. La Ruta del Sol Guanacasteca es importante para Guanacaste y para el País.

15- AMPLIACION CANOAS / PALMAR

Costa Rica Primero CR1 impulsara y programara la ampliación a 4 carriles de la carretera Palmar Norte – Paso Canoas como una respuesta a la necesidad existente de nuestro desarrollo de carreteras y vialidad.

Los 95 kilómetros, deberán estar totalmente acabados, señalados y construidos en el Gobierno de Costa Rica Primero - CR1, por lo que desde el inicio de la administración pondremos al MOPT a trabajar en lo que respecta a dicha ampliación.

Hoy sabemos que derecho de vía, permite dicha ampliación, por lo que no sería un problema de expropiaciones iniciar la obra, La mayor dificultad será resolver el diseño y construcción de los puentes paralelos y resolver adecuadamente los cruces más importantes con pasos elevados en las ciudades de Rio Claro y Ciudad Nelly, todas las demás intersecciones o salidas serán atendidas con un tercer carril de espera y ceda de giro izquierdo o giro derecho.

ACCIONES CONCRETAS

DE ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE PLAN POR QUE

COSTA RICA ES PRIMERO



1. Presentación del Proyecto Nacional

"Costa Rica Primero: Recuperar el rumbo, devolverle el alma a la patria."

Costa Rica está cansada de ver cómo su historia de orgullo, esfuerzo y decencia se desdibuja entre la corrupción, la ineficiencia y la indiferencia. Nos vendieron la idea de que el país debía resignarse a sobrevivir, pero no nacimos para conformarnos: nacimos para construir un destino digno.

Hoy el pueblo costarricense siente que da más de lo que recibe, que trabaja duro pero el sistema le roba la esperanza. La desigualdad crece, la seguridad se desmorona, la burocracia asfixia y la política se volvió negocio de unos pocos. La patria está herida, pero no vencida. Aún late con fuerza la misma sangre de quienes levantaron esta nación con trabajo, fe y amor por la tierra.

Por eso nace **Costa Rica Primero (CR1)**: como una respuesta al cansancio, pero también como un acto de amor.

No somos una marca, somos un movimiento ciudadano decidido a poner **a la** patria y a la gente antes que los intereses partidarios o personales.

Nuestro proyecto no parte de ideologías importadas, sino del sentido común, del trabajo honesto y del deber moral de rescatar lo nuestro. No prometemos milagros, sino decisiones firmes, transparentes y orientadas a resultados.

Este programa de gobierno no es un listado de buenas intenciones: es una hoja de ruta para recuperar la independencia económica, el orden social y el orgullo nacional. Queremos volver a sentir que el Estado sirve al ciudadano, que el trabajo se premia, que la justicia es igual para todos y que la bandera ondea en el corazón de cada familia.

Este proyecto propone reconstruir el país sobre tres columnas firmes: **producción**, **seguridad y justicia social**.

Queremos un Estado que acompañe, no que estorbe; un gobierno que administre, no que despilfarre; un país que vuelva a creer en sí mismo.

Ha llegado el momento de poner **a Costa Rica Primero**, de levantar la cabeza y recordar que nuestra nación puede ser nuevamente ejemplo de decencia, desarrollo y libertad.

Porque no venimos a prometer: venimos a cumplirle a Costa Rica. "Primero la Patria, primero la Gente."

"Una Costa Rica soberana, productiva, segura y solidaria."

Imaginemos una Costa Rica que vuelve a caminar con la frente en alto. Una nación que produce, que educa, que protege y que cree en su gente. Esa es la Costa Rica que soñamos para el 2050: un país dueño de su destino, con un Estado que sirve y una ciudadanía que confía.

Nuestra visión parte de un principio simple: **ningún país se construye desde la comodidad, sino desde el esfuerzo compartido**. Costa Rica debe dejar atrás la dependencia, la ineficiencia y el desgobierno, para dar paso a una era de orden, productividad y solidaridad.

Queremos un país donde el trabajo valga más que el compadrazgo, donde el mérito sustituya el privilegio y donde la ley proteja al honesto, no al pícaro. Donde el campesino, el empresario, el maestro y el policía sepan que el gobierno está de su lado.

Principios que guían nuestra visión

- **Soberanía:** que Costa Rica decida por sí misma, sin agendas extranjeras ni dependencias disfrazadas de cooperación.
- Justicia social: que el bienestar no sea privilegio de unos pocos, sino derecho de todos los que trabajan con esfuerzo.
- Orden y autoridad: sin seguridad no hay libertad; sin disciplina no hay progreso.
- **Eficiencia y transparencia:** cada colón del Estado debe rendir cuentas al ciudadano.
- **Identidad nacional:** defender nuestros valores, cultura, familia y fe en el futuro.

Valores que sostienen esta visión

- Trabajo: base del progreso individual y colectivo.
- **Honestidad:** principio moral y administrativo.
- Familia: núcleo de toda sociedad sana.
- Respeto: entre el ciudadano y la autoridad, entre derechos y deberes.
- Patria: el amor que convierte la política en servicio.

Modelo de desarrollo

Una Costa Rica que:

- Produce lo que consume y exporta con inteligencia.
- Educa para la vida, no solo para el título.
- Administra el Estado con austeridad y sentido de propósito.
- Protege sus recursos sin frenar su desarrollo.
- Fortalece su soberanía digital, energética y alimentaria.

La **Costa Rica del 2050** no será el resultado de un decreto, sino de un nuevo pacto nacional entre el gobierno y el pueblo: un acuerdo basado en el respeto, el trabajo y la rendición de cuentas.

Nuestra meta es que, para esa fecha, cada costarricense pueda decir con orgullo:

"Costa Rica volvió a ser nuestra, volvió a ser ejemplo"

PUNTO 3 EJES ESTRATEGICOS

Cada eje debe tener un diagnóstico corto, 3-5 metas medibles y acciones concretas.

Te propongo estos **7 ejes** según tu pensamiento y tus discursos previos:

3.1. ECONOMÍA PRODUCTIVA Y TRABAJO DIGNO

"Producir más, depender menos, vivir mejor."

Costa Rica necesita volver a producir.

Durante años, la política económica se alejó del trabajador, del campesino, del pequeño empresario y del productor nacional. Se nos impuso un modelo de dependencia, donde el país dejó de crear riqueza propia para vivir de préstamos, asistencias y favores externos.

Ha llegado la hora de **romper esa dependencia** y reconstruir una **economía** basada en el trabajo, la producción y la eficiencia.

La verdadera justicia social no se logra con bonos ni discursos: se logra con empleo digno, con salarios justos y con oportunidades reales para cada región del país.

Objetivo General

Construir una economía nacional sólida, productiva y autosuficiente, que genere empleo digno, fomente el emprendimiento y devuelva al trabajo su valor moral y social.

Metas Estratégicas

- Reducir el desempleo por debajo del 6% al final del periodo de gobierno, priorizando empleo nacional en infraestructura, agricultura, industria y tecnología.
- 2. **Disminuir la informalidad laboral en un 20%**, mediante incentivos fiscales y simplificación de trámites.
- 3. **Reactivar la producción agrícola e industrial** mediante créditos blandos, energía accesible y reducción de impuestos a la producción.
- 4. **Simplificar la carga tributaria** y eliminar duplicidades que asfixian a las micro y pequeñas empresas.
- 5. **Descentralizar el desarrollo**: más inversión fuera del Valle Central, con polos productivos regionales.

Acciones Concretas

1. Reforma productiva nacional

- Crear el Consejo Nacional de Producción y Empleo (CONAPE), con representación del sector privado, cooperativo y académico.
- Establecer una **agenda de reindustrialización ligera**, basada en innovación, agroindustria, manufactura limpia y tecnología nacional.
- Reforzar encadenamientos entre el INA, universidades técnicas y empresas para generar empleo real.

2. Impulso al trabajador independiente

- Rediseñar el sistema de aportes a la CCSS, equilibrando las cargas entre asalariados e independientes.
- Facilitar formalización con un sistema de cotización proporcional al ingreso real.
- Crear el programa "Formalizar es Progresar", que brinde asesoría, simplificación y alivio fiscal durante el primer año de formalización.

3. Banca nacional para la producción

- Reorientar la banca pública hacia el crédito productivo y no al consumo.
- Reducir tasas de interés para emprendimientos y cooperativas productivas.
- Crear un **Fondo de Apoyo al Productor Nacional (FAPRONA)** con garantías estatales para quienes no tienen acceso al crédito tradicional.

4. Política fiscal con propósito

- Auditar el gasto público y redirigir recursos ociosos a proyectos productivos.
- Sustituir subsidios improductivos por inversión en capacitación y empleo.
- Promover leyes que protejan el consumo de lo nacional y la competencia justa.

5. Simplificación estatal

- Implementar la "**Ventanilla Única Nacional Digital**" para trámites empresariales y productivos.
- Reducir tiempos de permisos a un máximo de 30 días.
- Eliminar requisitos redundantes y unificar sistemas municipales y ministeriales.

Una economía libre, dinámica y justa, donde el costarricense sienta que su esfuerzo vale la pena y que el Estado no es su obstáculo, sino su aliado. Una Costa Rica que produce lo que consume, exporta con inteligencia y da trabajo digno a su gente.

"El progreso no se decreta, se trabaja."

3.2. SEGURIDAD NACIONAL Y ORDEN SOCIAL

"Sin seguridad no hay libertad; sin orden no hay patria."

Costa Rica vive hoy bajo el miedo.

El narcotráfico, el crimen organizado y la impunidad han tomado terreno en nuestras calles, escuelas y comunidades. La autoridad fue debilitada por años de indiferencia política, discursos vacíos y un sistema judicial que parece proteger más al delincuente que al ciudadano honesto.

Ha llegado el momento de recuperar el orden.

No con más burocracia, sino con decisión.

No con excusas, sino con autoridad moral y eficacia.

Un país que no puede garantizar la seguridad de su gente pierde su libertad, su economía y su esperanza. Por eso, la seguridad nacional y el orden social serán ejes fundamentales de nuestro gobierno.

Obietivo General

Restablecer el control del Estado sobre el territorio nacional, garantizar la paz pública y proteger la vida, la familia y el trabajo del costarricense mediante una política integral de seguridad y justicia.

Metas Estratégicas

- 1. Reducir los homicidios en un 30% durante el período de gobierno.
- 2. Recuperar el control total de puertos, fronteras y zonas de alta criminalidad.
- 3. Aumentar la presencia policial activa en comunidades en un 50%.
- 4. Modernizar y depurar las fuerzas de seguridad y los sistemas penitenciarios.
- 5. Garantizar respuesta judicial efectiva y rápida para delitos graves y reincidencias.

1. Autoridad con respaldo

- Aumentar el presupuesto operativo y logístico del Ministerio de Seguridad.
- Fortalecer el entrenamiento táctico, ético y tecnológico de la Fuerza Pública.
- Implementar una Política de Tolerancia Cero frente a estructuras criminales.
- Reforzar la presencia policial en centros educativos y comunidades vulnerables.

2. Control territorial total

- Crear el Comando Nacional de Fronteras, integrado por Policía de Fronteras, Tránsito, Migración y Aduanas, bajo mando unificado.
- Instalar escáneres, drones y tecnología satelital en puertos y pasos fronterizos.
- Recuperar las zonas tomadas por el narcotráfico mediante operaciones integrales y presencia permanente del Estado.

3. Justicia rápida y ejemplar

- Promover reformas legales para acelerar los procesos judiciales en delitos graves.
- Endurecer penas contra funcionarios que colaboren con el crimen organizado.
- Establecer tribunales especializados en delincuencia organizada y corrupción.
- Garantizar que la reincidencia sea motivo de prisión preventiva obligatoria.

4. Prevención v reinserción

- Programa "Volver a Empezar": oportunidades laborales y educativas para jóvenes en riesgo social.
- Recuperación de espacios públicos, parques y canchas en barrios conflictivos.
- Integrar iglesias, asociaciones comunales y sector privado en la prevención.

5. Seguridad ciudadana y convivencia

• Implementar el plan "Barrio Seguro, Barrio Vivo", con patrullaje constante, cámaras de vigilancia y coordinación local.

- Fortalecer la Policía de Tránsito para controlar zonas de ingreso al país y rutas críticas.
- Aplicar mano firme contra el vandalismo, invasiones y violencia doméstica.

Una Costa Rica donde el ciudadano vuelva a caminar tranquilo, donde el delincuente tema a la ley y no al revés, y donde la autoridad recupere respeto y confianza.

La seguridad no será una promesa, será una obligación nacional.

"El respeto se recupera cuando el Estado hace valer la ley"

3.3. EDUCACIÓN PARA EL FUTURO

"Formar ciudadanos libres, útiles y orgullosos de ser costarricenses." El sistema educativo costarricense dejó de responder a las necesidades reales del país.

Hoy forma personas que saben repetir, pero no crear; que saben teorizar, pero no producir. La educación se volvió rehén de ideologías y burocracias que olvidaron su propósito esencial: enseñar para la vida y para la patria. Es hora de rescatar la educación como herramienta de libertad y progreso. El aula debe volver a ser un espacio de formación cívica, moral y técnica.

Objetivo General

Construir un sistema educativo moderno, técnico y humanista, que prepare a los costarricenses para la productividad, la convivencia y la defensa de los valores nacionales.

Metas Estratégicas

- 1. Reducir la deserción escolar en un 40%.
- 2. Actualizar el 100% de los programas de estudio hacia habilidades prácticas, digitales y productivas.
- 3. Duplicar la cobertura técnica y vocacional en todo el país.
- 4. Modernizar la infraestructura educativa con tecnología nacional.
- 5. Fortalecer la formación en civismo, historia y ética.

- Crear la Red Nacional de Educación Técnica y Digital (RENATED), conectando colegios técnicos, el INA y universidades públicas.
- Reintroducir la educación cívica y moral como materia obligatoria.
- Establecer alianzas productivas entre centros educativos y empresas locales.
- Implementar un sistema de becas por mérito y rendimiento.
- Digitalizar los trámites del MEP y eliminar estructuras administrativas duplicadas.

Una educación que forme personas libres, trabajadoras y orgullosas de su país, capaces de construir futuro con conocimiento y carácter.

"Educar para pensar, producir y servir."

3.4. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

"Un sistema solidario, justo y al servicio del asegurado."

La Caja Costarricense del Seguro Social, orgullo nacional por décadas, se ha convertido en un sistema desequilibrado, pesado y ajeno a la realidad del trabajador.

Mientras algunos gozan de privilegios, muchos costarricenses cargan con cuotas impagables o esperas interminables para recibir atención.

Nuestro objetivo es reformar sin destruir, modernizar sin privatizar y devolverle al sistema su razón de ser: servir al pueblo.

Objetivo General

Garantizar un sistema de salud solidario, financieramente sostenible y centrado en el ciudadano, que brinde acceso rápido y equitativo a los servicios esenciales.

Metas Estratégicas

- 1. Reducir en 50% los tiempos de espera en especialidades críticas.
- 2. Equilibrar la carga de cotización entre asalariados, patronos e independientes.
- 3. Digitalizar el 100% de los procesos administrativos de la CCSS.
- 4. Ampliar la atención primaria en comunidades rurales.

Acciones Concretas

- Implementar un sistema de cotización proporcional al ingreso real.
- Auditar y depurar pensiones y gastos administrativos.
- Crear una Plataforma Nacional de Salud Digital para citas, expedientes y pagos.
- Incentivar la medicina preventiva y la promoción de hábitos saludables.
- Establecer convenios con hospitales regionales para descongestionar San José.

Resultado Esperado

Una Caja justa, moderna y humana, donde el paciente reciba atención con respeto y el trabajador pague lo que corresponde, ni más ni menos. "La salud es un derecho, no un privilegio."

3.5. GOBIERNO EFICIENTE Y ANTICORRUPCIÓN

"Menos Estado, mejor Estado."

La corrupción y la ineficiencia administrativa se han convertido en el verdadero impuesto del pueblo. Un Estado sobredimensionado, lleno de duplicidades, gasta más en sostenerse que en servir. Es hora de poner fin a los privilegios y devolverle al funcionario público el sentido de deber y servicio.

Objetivo General

Construir un Estado ágil, transparente y austero, que rinda cuentas y devuelva valor por cada colón invertido.

Metas Estratégicas

- 1. Reducir el gasto político y burocrático en un 25%.
- 2. Eliminar duplicidades institucionales.
- 3. Digitalizar el 90% de los servicios públicos.
- Aprobar una Ley de Responsabilidad Pública con sanción personal a funcionarios.

- Crear la Oficina Nacional de Transparencia y Anticorrupción, con autonomía y facultades de denuncia directa ante el MP.
- Implementar la Plataforma Única de Servicios Digitales (PUSD).
- Eliminar dietas y privilegios innecesarios en juntas y consejos estatales.
- Revisar y fusionar instituciones con funciones duplicadas.
- Publicar en línea todos los contratos y presupuestos públicos.

Un gobierno que rinde cuentas, actúa con eficiencia y sirve con honor.

"La patria no se administra con privilegios, sino con responsabilidad."

3.6. AMBIENTE, TERRITORIO Y ENERGÍA

"Desarrollo verde con sentido humano y soberano."

Costa Rica ha sido ejemplo ambiental, pero ha confundido conservación con parálisis.

Proteger la naturaleza no debe significar castigar al productor ni impedir el desarrollo.

Nuestro compromiso es lograr un equilibrio entre ecología, productividad y bienestar.

Objetivo General

Garantizar un uso racional y sostenible de los recursos naturales, impulsando una economía verde que beneficie tanto al ambiente como al costarricense que vive de él.

Metas Estratégicas

- 1. Reducir los costos energéticos nacionales en un 30%.
- 2. Fomentar 100.000 nuevos empleos verdes en agroindustria y energía limpia.
- 3. Reforestar 50.000 hectáreas en zonas degradadas.
- Aprovechar los recursos hídricos y geotérmicos para producción nacional.

- Crear la Estrategia Nacional de Energía Soberana, reduciendo dependencia de combustibles importados.
- Modernizar el ICE para garantizar eficiencia y tarifas competitivas.
- Permitir el aprovechamiento responsable de recursos naturales con regulación estricta.
- Impulsar incentivos fiscales para proyectos de energías limpias y producción sostenible.
- Establecer programas de pago por servicios ambientales con justicia regional.

Un país verde, productivo y soberano, donde la naturaleza sea aliada del desarrollo humano y no su obstáculo.

"Cuidar la tierra es también defender la patria."

3.7. RELACIONES INTERNACIONALES Y SOBERANÍA

"Costa Rica para el mundo, sin arrodillarse ante nadie."

Nuestra política exterior se ha vuelto complaciente y dependiente. Costa Rica debe volver a actuar con neutralidad activa, defendiendo sus intereses sin someterse a agendas ajenas ni ideologías globales.

El respeto internacional no se mendiga: se gana con dignidad y coherencia.

Objetivo General

Reorientar la política exterior hacia la defensa de la soberanía, la integración económica justa y la cooperación basada en respeto mutuo.

Metas Estratégicas

- 1. Priorizar la integración económica regional.
- Reducir la dependencia de financiamiento extranjero.
- 3. Fortalecer la defensa diplomática y tecnológica nacional.
- 4. Ampliar tratados de exportación con América Latina y Asia.

- Reestructurar el servicio exterior con criterios de mérito y productividad.
- Crear la Agencia Nacional de Comercio Exterior (ANCEX) para abrir nuevos mercados.

- Fortalecer la presencia costarricense en organismos internacionales con voz soberana.
- Impulsar acuerdos de cooperación científica, tecnológica y cultural sin condicionamientos ideológicos.

Una Costa Rica respetada, soberana y con voz propia en el mundo, que coopera sin someterse y negocia sin renunciar a sus valores.

"Nuestra independencia no se negocia: se defiende."

PUNTO 4. COMPROMISOS INMEDIATOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

"Del discurso a la acción: el cambio empieza el primer día."

Cada gobierno tiene una oportunidad única al asumir el poder: mostrar con hechos lo que prometió con palabras.

Los primeros 100 días de Costa Rica Primero (CR1) no serán un tiempo de celebraciones ni de diagnósticos eternos; serán 100 días de trabajo, orden, limpieza institucional y dirección moral.

El país no puede esperar, y el pueblo tampoco.

Por eso este plan de acción prioriza ocho áreas estratégicas que devolverán la confianza, la autoridad y la esperanza a los costarricenses.

Cada acción tiene un propósito claro: recuperar el orden perdido y devolver al Estado su función esencial: servir al ciudadano.

4.1. REFORMA ADMINISTRATIVA Y AUDITORÍA NACIONAL

"Limpiar, ordenar y transparentar el aparato estatal."

El Estado costarricense se ha convertido en una maquinaria desbordada por la corrupción, los privilegios y la ineficiencia. Antes de avanzar en cualquier política pública, **debemos limpiar la casa**.

La transparencia no es una opción política, es un deber moral.

Acciones principales

- 1. Auditoría Nacional de Gasto Público y Pensiones de Lujo.
 - Creación inmediata de un equipo interinstitucional con participación de la Contraloría, la Procuraduría y la ciudadanía.
 - Publicación obligatoria de todos los salarios, pluses y beneficios del sector público.
 - Eliminación progresiva de pensiones desproporcionadas o sin base contributiva.
 - Reforma legal que impida nuevas pensiones de privilegio.
 - Informe público en 60 días con recomendaciones y sanciones.

2. Congelamiento temporal de plazas políticas y reestructuración de nóminas.

- Ningún nuevo nombramiento político sin justificación técnica.
- Revisión de asesores, consultores y direcciones institucionales duplicadas.
- Reasignación de personal hacia áreas de servicio directo al ciudadano.

3. Creación de la Oficina Nacional Anticorrupción.

- Unidad autónoma adscrita directamente a Presidencia, con capacidad de investigar, cruzar datos y denunciar ante el Ministerio Público.
- Línea ciudadana y portal público de denuncias.
- Primer informe de gestión a los 100 días.

4. Plan Nacional de Austeridad Pública.

- Reducción del 25% de gasto en publicidad, viáticos y privilegios administrativos.
- Revisión de alquileres, vehículos oficiales y gastos innecesarios.

• Política de "Ejemplo desde arriba": Presidencia y ministros con reducción salarial simbólica para demostrar compromiso moral.

"La corrupción no se combate con discursos, sino con decisiones valientes y resultados medibles."

4.2. PLAN NACIONAL DE EMPLEO Y PRODUCCIÓN

"Producir, emplear y devolver dignidad al trabajo."

El desempleo y la informalidad son los enemigos silenciosos de la estabilidad nacional.

El gobierno de **Costa Rica Primero** impulsará, desde el día uno, **una ofensiva productiva** orientada a reactivar la economía real: la que nace del trabajo, no del endeudamiento.

Objetivos

- Generar empleos sostenibles y dignos.
- Reducir la informalidad laboral.
- Reactivar el aparato productivo nacional.
- Descentralizar el desarrollo económico hacia las regiones.

Acciones principales

- 1. Consejo Nacional de Producción y Empleo (CONAPE).
 - Órgano interministerial que coordinará políticas de trabajo, crédito, inversión y capacitación.
 - Integración de la banca pública, cámaras empresariales, cooperativas y gobiernos locales.
 - Primer informe de resultados a los 90 días.

2. Fondo FAPRONA (Fondo de Apoyo a la Producción Nacional).

- Línea de crédito ágil para agricultura, industria, pesca, turismo rural y emprendimientos.
- Financiamiento simplificado y acompañamiento técnico.
- Meta: 10.000 empleos nuevos en los primeros 6 meses.

3. Reforma de aportes a la CCSS para nuevos emprendedores.

• Cotización proporcional al ingreso real durante los primeros 12 meses de formalización.

• Reducción de sanciones retroactivas.

4. Plan "Costa Rica Trabaja".

- Programa de empleo temporal con impacto ambiental y comunitario: limpieza de ríos, reparación de caminos, mantenimiento de escuelas y reforestación.
- Prioridad para jóvenes y mujeres jefas de hogar.

5. Simplificación de trámites empresariales.

- Aplicación inmediata de la Ventanilla Única Digital (ver 4.6).
- Eliminación de duplicidades normativas en licencias y permisos.

"El trabajo es el primer derecho del ser humano y el mayor deber del Estado."

4.3. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

"Recuperar el control del territorio y restablecer la autoridad."

La inseguridad ha pasado de ser un problema para convertirse en una emergencia nacional.

El crimen organizado avanza porque el Estado retrocedió.

El nuevo gobierno no negociará con el miedo: recuperará el orden y la autoridad del Estado en cada rincón del país.
Acciones principales

1. Operativo Nacional "Patria Segura".

- Despliegue coordinado de la Fuerza Pública, Guardacostas y Policía de Fronteras en los 25 cantones con mayor índice delictivo.
- Control territorial permanente.
- Patrullaje mixto y presencia militar disuasiva en zonas estratégicas, dentro del marco constitucional.

2. Creación del Comando Nacional de Fronteras.

- Integración de Migración, Policía Fiscal y Control de Drogas.
- Supervisión directa desde Presidencia.
- Equipamiento tecnológico para vigilancia aérea y terrestre.

3. Control total de puertos, aeropuertos y aduanas.

• Escaneo digital obligatorio de contenedores y trazabilidad de cargas.

• Coordinación con la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.

4. Declaratoria de Emergencia Nacional en Seguridad.

- Permite reasignación inmediata de recursos para equipamiento, vehículos y capacitación.
- Habilita respuesta policial rápida ante amenazas mayores.

5. Programa "Barrio Seguro, Barrio Vivo".

- Intervención social paralela a la acción policial.
- Escuelas deportivas, culturales y de oficios en comunidades de alto riesgo.

"Sin orden no hay justicia, y sin justicia no hay patria."

4.4. SALUD Y REFORMA SOCIAL INMEDIATA

"Modernizar la CCSS para devolver equidad y servicio real al ciudadano."

El sistema de salud costarricense, orgullo nacional, hoy sufre de desigualdad, burocracia y abuso institucional.

El objetivo de **Costa Rica Primero** es **reformarlo sin destruirlo**, devolviéndole su sentido solidario y humano.

Acciones principales

- 1. Revisión urgente del sistema de aportes a la CCSS.
 - Aportes proporcionales al ingreso real.
 - Fin al castigo del trabajador independiente.
 - Incentivo para formalización gradual.

2. Digitalización total de expedientes médicos y citas.

- Plataforma nacional interoperable para asignación de citas, exámenes y seguimiento médico.
- Reducción de listas de espera en un 50% en un año.

3. Auditoría integral de compras institucionales.

- Supervisión de adquisiciones de medicamentos y equipos médicos.
- Publicación de precios en línea.

4. Descongestión hospitalaria.

- Reactivación de hospitales regionales subutilizados.
- Programas de atención primaria preventiva.

5. Plan "Salud Cercana".

• Brigadas médicas móviles en zonas rurales y costeras.

"Un sistema solidario se mide por cómo trata al más humilde, no al más influyente."

4.5. EDUCACIÓN Y JUVENTUD

"Educar para la vida, no solo para el título."

El sistema educativo perdió su rumbo: se volvió pesado, desactualizado y alejado del país real. Nuestro gobierno rescatará el valor del conocimiento como herramienta de libertad y progreso.

Acciones principales

1. Plan Piloto de Educación Técnica Dual.

- Convenios entre MEP, INA y empresas privadas.
- Capacitación práctica remunerada para jóvenes.
- Enfocado en agricultura tecnológica, energías limpias, turismo y manufactura.

2. Revisión curricular nacional.

- Recuperación de civismo, historia, valores éticos y educación financiera.
- Fin del adoctrinamiento ideológico.

3. Programa Nacional "Juventud con Futuro".

- Integración de becas, capacitación y empleo juvenil.
- Incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes sin experiencia.

4. Reactivación de infraestructura educativa.

- Auditoría de obras paralizadas.
- Inversión en mantenimiento de centros rurales.

"Educar es formar carácter, pensamiento y esperanza."

4.6. DIGITALIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

"Del papel al clic: el Estado al alcance del ciudadano."

El Estado costarricense es víctima de su propia lentitud. La burocracia se ha convertido en una trampa para el ciudadano y en un escudo para la corrupción.

La digitalización es una revolución necesaria, no un lujo tecnológico.

Acciones principales

- 1. Lanzamiento de la Ventanilla Única Digital.
 - Portal nacional de trámites: licencias, permisos, patentes, registros y consultas.
 - Firma digital obligatoria y seguimiento en línea.
 - Reducción de tiempo de trámite en un 60%.

2. Gobierno Visible.

- Plataforma pública con todos los contratos, compras, nombramientos y presupuestos del Estado.
- Cualquier ciudadano podrá consultar, descargar y fiscalizar.

3. Interoperabilidad total entre instituciones.

- Conexión automática de registros tributarios, sociales y judiciales.
- Menos papeles, más eficiencia.

4. Digitalización de procesos judiciales y municipales.

• Reducción de tiempos en juicios y permisos.

"El ciudadano debe ser dueño del Estado, no su rehén."

4.7. COMUNICACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA

"Gobernar de frente al pueblo."

La desconfianza política se combate con cercanía, verdad y rendición de cuentas.

Este gobierno no se esconderá detrás de comunicados: hablará directo al pueblo.

Acciones principales

- 1. Conferencia semanal "De Frente con el Pueblo".
 - Transmisión abierta donde el Presidente y ministros informen los avances de gestión.

2. Informe de los 100 días.

• Documento público y verificable con resultados concretos, metas alcanzadas y pendientes.

3. Línea ciudadana anticorrupción.

- Canal directo de denuncias con seguimiento.
- Participación de la sociedad civil y auditorías ciudadanas.

4. Red nacional de voceros comunitarios.

Comunicación directa entre gobierno y territorios rurales o costeros.

"La transparencia no se promete, se ejerce."

4.8. BALANCE Y PROMESA DE PAÍS

"En 100 días no cambia una nación, pero se demuestra que sí puede cambiar." Los primeros 100 días del gobierno de Costa Rica Primero serán el punto de inflexión moral y político que el país necesita.

No habrá excusas ni herencias culpables: habrá decisiones, voluntad y ejemplo. Este periodo marcará el inicio de un nuevo pacto entre el Estado y el pueblo: un pacto basado en trabajo, justicia, transparencia y amor a la patria.

El mensaje será claro: Costa Rica volvió a tener gobierno.

Área / Punto	Objetivo	Acciones Clave	Responsable	Tiempo / Meta
4.1. Reforma administrativa y auditoría	Limpiar, ordenar y transparentar el Estado	Auditoría de gasto y pensiones, congelamiento de plazas políticas, creación Oficina Anticorrupción, Plan de Austeridad	Presidencia, Contraloría, Procuraduría	Informe preliminar 60 días, resultados en 100 días
4.2. Plan nacional de empleo y producción	Reactivar economía real y generar empleo	Consejo Nacional de Producción y Empleo, Fondo FAPRONA, Plan "Costa Rica Trabaja", incentivos a emprendedores	Ministerio de Trabajo, Producción, Banca Pública	10.000 empleos nuevos en 6 meses, primeros proyectos ejecutados en 100 días
4.3. Seguridad y orden público	Recuperar control territorial y autoridad	Operativo "Patria Segura", Comando Nacional de Fronteras, control de puertos y aduanas, declaratoria de emergencia	Ministerio de Seguridad, Policía, Fuerza Pública	Reducción de delitos en zonas críticas, despliegue completo en 100 días
4.4. Salud y reforma social inmediata	Modernizar CCSS y mejorar acceso	Revisión de aportes, digitalización de expedientes y citas, auditoría de compras, plan "Salud Cercana"	CCSS, Ministerio de Salud	50% reducción listas de espera, digitalización de 80% de procesos en 100 días
4.5. Educación y juventud	Mejorar formación y oportunidades	Educación técnica dual, revisión curricular, programa "Juventud con Futuro", mantenimiento de infraestructura	MEP, INA, Municipalidades	Programas piloto en colegios y empresas, capacitación de 2.000 jóvenes en 100 días
4.6. Digitalización y gobierno abierto	Reducir burocracia y aumentar transparencia	Ventanilla Única Digital, plataforma "Gobierno Visible", interoperabilidad de registros	Presidencia, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Contraloría	Plataforma en línea funcional en 60 días, integración total en 100 días
4.7. Comunicación y confianza ciudadana	Establecer relación directa con la población	Conferencia semanal "De frente con el pueblo", informes públicos, línea ciudadana anticorrupción	Presidencia, Comunicación, Sociedad Civil	Primer informe a los 30 días, línea ciudadana activa en 15 días
4.8. Balance y promesa de país	Mostrar resultados y establecer credibilidad	Evaluación de 100 días, comunicación de avances, indicadores de impacto en seguridad, economía, educación y salud	Presidencia, todos los ministerios	Informe completo a 100 días, indicadores públicos y verificables

[&]quot;Primero la Patria, primero la Gente, Costa Rica Primero."

PUNTO 5. NUEVO PACTO CON EL PUEBLO: DIÁLOGO Y RESPONSABILIDAD

"Reconstruir la patria a través del consenso, la experiencia y la producción." Costa Rica enfrenta un desafío fundamental: el enfrentamiento permanente entre poderes del Estado ha debilitado la gobernabilidad y generado desconfianza ciudadana.

Costa Rica Primero (CR1) asume la responsabilidad de detener esta confrontación y abrir un **diálogo constructivo**, donde el gobierno, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y las instituciones autónomas trabajen en conjunto por un objetivo común: el bienestar del pueblo.

El **Nuevo Pacto con el Pueblo** se basa en un principio central: **el gobierno debe nombrar personas que representen verdaderamente a los costarricenses**, con capacidad de diálogo, experiencia en producción y entendimiento real del trabajo y la generación de empleo.

5.1. PRINCIPIOS DEL NUEVO PACTO

- 1. Diálogo y coordinación entre poderes del Estado:
 - Priorizar acuerdos, cooperación y planes conjuntos en lugar de confrontación política.
 - Reuniones periódicas de seguimiento con representantes de todos los poderes y sectores.

2. Nombramientos estratégicos y responsables:

- Se priorizarán negociadores, líderes con capacidad de diálogo y resolución, por encima de tecnócratas que carecen de experiencia real en la producción y la sociedad.
- Los cargos clave estarán ocupados por personas que hayan producido riqueza, creado empleo y entendido las necesidades del ciudadano común.

3. Representación genuina del pueblo:

- Nombramientos basados en experiencia práctica, integridad y conocimiento de la economía real.
- Rechazo a nombramientos motivados por afinidad política o burocrática.

4. Experiencia productiva como criterio central:

- Prefiere personas que hayan dirigido empresas, cooperativas, proyectos agrícolas o industriales, y que comprendan la responsabilidad de generar salarios y oportunidades.
- El gobierno se compromete a evitar que los cargos estratégicos sean ocupados por personas que solo conocen la administración pública y la burocracia.

5. Responsabilidad y compromiso con resultados:

- Cada funcionario designado deberá cumplir objetivos concretos que impacten positivamente en la vida de los ciudadanos.
- Rendición de cuentas periódica y transparente ante el pueblo.

5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Restablecer la colaboración institucional:

- Reducir conflictos entre los poderes del Estado.
- Crear mesas de trabajo conjuntas con objetivos definidos.

2. Nombrar líderes productivos y negociadores:

• Garantizar que los puestos clave sean ocupados por personas con capacidad de diálogo y experiencia práctica.

3. Fortalecer la representación ciudadana:

• Que el gobierno refleje la realidad del país y no los intereses burocráticos.

4. Impulsar la eficiencia y resultados tangibles:

 Cada nombramiento y decisión debe traducirse en mejoras concretas: empleo, inversión, producción y bienestar social.

5.3. ACCIONES PRINCIPALES

1. Evaluación de puestos estratégicos:

- Identificación de cargos críticos en instituciones clave (ministerios, CCSS, ICE, entidades autónomas).
- Establecimiento de criterios de selección centrados en experiencia productiva, liderazgo y capacidad de negociación.

2. Nombramiento de negociadores y líderes con experiencia real:

- Prioridad a personas que hayan gestionado empresas, cooperativas, proyectos de generación de empleo o desarrollo productivo.
- Inclusión de perfiles con historial demostrado de cumplimiento y compromiso social.

3. Mesas de diálogo interinstitucional:

- Reuniones periódicas con poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos.
- Objetivo: planificar políticas públicas consensuadas, reducir conflictos y acelerar decisiones.

4. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas:

- Informes públicos de avances en metas estratégicas de cada institución.
- Evaluación de resultados basada en impacto ciudadano, no en reportes burocráticos.

5. Capacitación y orientación práctica:

- Programas de inducción para funcionarios sobre gestión productiva y servicio ciudadano.
- Transferencia de conocimientos entre líderes del sector privado y responsables de gestión pública.

5.4. RESULTADOS ESPERADOS

- Un gobierno con **capacidad de diálogo real**, capaz de construir acuerdos en lugar de conflictos.
- Puestos clave ocupados por personas que saben producir, crear empleo y generar riqueza, y no por burócratas desvinculados de la economía real.
- Instituciones coordinadas y eficientes, con objetivos claros y medibles.
- Ciudadanos que ven al gobierno como **representante de sus intereses**, y no como un ente distante o ideológico.
- Fortalecimiento de la confianza en el Estado y recuperación de la autoridad moral del gobierno.

5.5. MENSAJE FINAL

El Nuevo Pacto con el Pueblo es más que un compromiso administrativo: es un compromiso moral y estratégico con cada costarricense. No se trata de promesas abstractas ni de discursos vacíos; se trata de acciones concretas que transformen la manera en que el Estado sirve al ciudadano.

El gobierno de Costa Rica Primero entiende que la verdadera autoridad no se impone desde la confrontación, sino desde el diálogo constructivo y la colaboración efectiva entre todos los poderes del Estado. Por eso, el primer acto de gobierno será detener el enfrentamiento estéril, abrir canales de comunicación y establecer mesas de trabajo conjuntas, con objetivos claros y medibles.

1. Experiencia real en la gestión:

- Todos los puestos estratégicos serán ocupados por personas que hayan producido riqueza, creado empleos y comprendido la responsabilidad de pagar salarios justos y cumplir obligaciones con su equipo.
- Se priorizará a quienes saben lo que es trabajar, arriesgar y producir, y no a quienes únicamente han trabajado en burocracia o cargos políticos.

2. Negociación antes que confrontación:

- Cada nombramiento y cada decisión del gobierno estará orientado a generar acuerdos y soluciones, no conflictos.
- Los negociadores serán seleccionados no solo por su experiencia técnica, sino por su capacidad de diálogo, construcción de consensos y resultados tangibles.

3. Representación genuina del pueblo:

- Cada funcionario estratégico deberá entender la realidad de los ciudadanos, conocer las dificultades de generar empleo y producir riqueza, y ser capaz de trasladar esa experiencia a decisiones efectivas para el país.
- El gobierno se compromete a que quienes ocupen posiciones claves representen verdaderamente al pueblo y no a intereses partidarios o burocráticos.

4. Resultados tangibles como prueba de liderazgo:

- La eficiencia se medirá en empleos generados, proyectos productivos ejecutados, servicios entregados y bienestar ciudadano, no en papeles firmados o informes internos.
- La rendición de cuentas será periódica, clara y accesible a todos los costarricenses.

Compromiso con la ciudadanía

- Este gobierno trabajará codo a codo con el pueblo, escuchando, negociando y actuando con firmeza.
- Cada decisión se tomará con la conciencia de que determinaciones mal hechas afectan familias, empresas y comunidades enteras.
- Los primeros 100 días serán un ejemplo de cómo un gobierno puede ser responsable, productivo y cercano al ciudadano, sin depender de burocracia inútil ni de tecnócratas aislados de la realidad.

Mensaje de cierre

"El país necesita productores, no burócratas; negociadores, no confrontadores; líderes con experiencia, no funcionarios con títulos vacíos"

Costa Rica Primero no es una consigna: es un compromiso de acción, diálogo y resultados.

Primero la Patria, Primero la Gente. Costa Rica Primero.